

CORRIGE NUMERO DE PAGARÉ

MG

RADICADO: 221-2020 MENOR CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al Despacho, Bucaramanga, 18 de septiembre de 2020

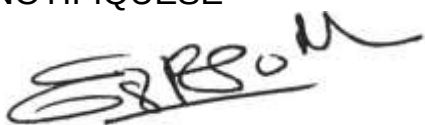
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dieciocho de septiembre de dos mil veinte.

Se corrige el mandamiento de pago proferido el 31 de julio de 2020 proferido contra la señora GLORIA XIMENA BUITRAGO BERNAL, en el sentido que el número correcto del pagaré por valor de \$21.195.386.00 es MO 2630011234001589606268056 y no como allí se dijo.

Notifíquese a la señora GLORIA XIMENA BUITRAGO BERNAL el auto proferido el 31 de julio de 2020 y 18 de septiembre de 2020.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e751237e4bc9e9bc360152ba4e55099a752e0b24b3d973e00c1c75d5d1bca203

Documento generado en 18/09/2020 06:46:12 a.m.